



Noticias Mensuales de América Latina y el Caribe Sobre la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal

Diciembre 2014, Número 1 de 1, Vol. 4

GLOBALES

1. Protocolo de Montreal celebra logro histórico con la ratificación universal de todas las enmiendas.
2. Resumen de la Conferencia de Lima sobre el Cambio Climático.

COLOMBIA

3. Que No Contaminen.

EL SALVADOR

4. MARN destaca acciones realizadas para la protección de la capa de ozono.

ESTADOS UNIDOS

5. HFOs con PCA más bajos que el CO2.

EUROPA

6. La CE rechaza petición para prohibir el R1234yf.
7. AREA actualiza guía para refrigerantes de bajo PCA.

NUEVA ZELANDA

8. No refrigerante sin acreditación.

PANAMA

9. Capacitación sobre Buenas Prácticas de RAC en la Provincia de Veraguas.

PARAGUAY

10. Paraguay participa de la Reunión anual de la Red de Acción por el Ozono de América Latina y Caribe.
11. Unidad de Ozono dicta charla para nueva Asociación de Técnicos en Refrigeración.

REINO UNIDO

12. Se encuentran cilindros de R22 tirados.

REPUBLICA DOMINICANA

13. Reconocen a RD por reducir sustancias agotan capa de ozono.

RUSIA

14. Rusia aumenta el control sobre el estado de la capa de ozono.

GLOBALES

1. Protocolo de Montreal celebra logro histórico con la ratificación universal de todas las enmiendas

Nairobi. - Los esfuerzos mundiales para proteger la capa de ozono han alcanzado un hito importante después de que todas las enmiendas del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono recibieran la ratificación universal por las 197 Partes.

La ratificación final de la Enmienda de Beijing por parte de Mauritania fue recibida el pasado 4 de diciembre. La Enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal ha estado en vigor desde el 2002. Introdujo controles a la producción de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), sustancias que agotan el ozono, controles sobre el comercio con Estados que no son Partes del Protocolo, controles en la producción y consumo de otra sustancia que agota el ozono utilizado en los extintores, el bromoclorometano, así como la prohibición del comercio de esta sustancia con países no-parte. Las otras tres enmiendas, la Enmienda de Londres (1990), Copenhague (1992) y Montreal (1997) ya habían sido universalmente ratificadas por todas las 197 Partes en el Protocolo.

El Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, dijo, "Esta ratificación universal de todas las enmiendas del Protocolo de Montreal es una prueba más del compromiso inquebrantable por las naciones del mundo para proteger la capa de ozono, que está en camino de recuperación de mediados de siglo. En este viaje de casi 30 años, hemos logrado no sólo a través del compromiso de todas las partes, sino también a través de las decisiones diarias de todos los individuos de todo el mundo, eliminar más del 98% de las sustancias que agotan el ozono".

El Protocolo de Montreal ha sido y seguirá siendo un camino de éxito, un viaje de desafío y un camino de esperanza de éxito debido a sus logros. De desafío por el reconocido imperativo de mantener el compromiso del mundo de eliminar progresivamente las sustancias que agotan el ozono, y de esperanza porque mediante la combinación de los esfuerzos



internacionales en los que llegamos a ver el interés común, podemos lograr nuevos avances en la protección del medio ambiente y el bienestar humano", agregó.

El Sr. Steiner señaló que el trabajo sobre la protección del ozono es uno de los ejemplos más exitosos de la cooperación internacional para hacer frente a una grave amenaza ambiental global. "El Protocolo de Montreal es un testimonio de lo que puede lograrse a través de esfuerzos internacionales concertados para lograr un objetivo común. A medida que nos preparamos para llegar a un acuerdo universal de significación legalmente vinculante sobre el cambio climático, el Protocolo de Montreal debe servir como un recordatorio inspirador a los gobiernos del mundo, que cuando trabajamos juntos en serio, ninguna meta está más allá de nuestro alcance".

El Protocolo de Montreal, que entró en vigor en 1989, fue diseñado para reducir la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono con el fin de reducir su abundancia en la atmósfera, y por lo tanto proteger la frágil capa de ozono de la Tierra.

El Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal ocupan una posición singular en el escenario mundial como los primeros y únicos tratados ambientales globales con ratificación universal, después de haber sido ratificados por las 197 Partes. La ratificación universal de todas las enmiendas del Protocolo de Montreal se solidifica esta posición.

A través de los esfuerzos de protección del ozono, las naciones del mundo se han eliminado más del 98 por ciento de las 96 sustancias que agotan el ozono y evitado impactos adversos en la agricultura, los animales, los bosques, la vida marina, los ecosistemas y los materiales naturales. Además, de que podrán prevenirse para el año 2030, hasta 2 millones de casos de cáncer de piel por año.

El Protocolo de Montreal es también uno de los principales contribuyentes a la lucha contra el cambio climático, ya que ha evitado más de 135 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.

El Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, el mecanismo financiero del Protocolo, ha proporcionado más de US \$ 3 mil millones para los países en desarrollo para eliminar las sustancias que agotan la capa de ozono. En noviembre de 2014, las Partes en el Protocolo comprometieron US\$507,500,000 para asegurar la continuidad de la fase de eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono en los países en desarrollo. Los fondos serán distribuidos durante el período 2015-17.

Fuente: Noticias, Secretaría del Ozono del PNUMA

Traducción: ORPALC/PNUMA

Fecha: 8 diciembre 2014

Enlace: <http://www.unep.org/newscentre/Default.aspx?DocumentID=2814&ArticleID=11104&l=en#sthash.5Uav03AF.dpuf>

2. Resumen de la Conferencia de Lima sobre el Cambio Climático

La Conferencia sobre el Cambio Climático en Lima convocada del 1 al 14 diciembre de 2014, en Lima, Perú. Incluía la 20ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP 10). Tres órganos subsidiarios (SBS) se reunieron también: las sesiones 41ª del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 41) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 41), y la séptima parte de la segunda sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (ADP 2-7).



La Conferencia de Lima sobre el Cambio Climático reunió a más de 11,000 participantes, entre aproximadamente los 6,300 funcionarios gubernamentales, 4,000 representantes de organismos y agencias de la NNUU, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, y 900 miembros de los medios de comunicación.

Las negociaciones en Lima se centraron en los resultados del ADP necesarios para avanzar hacia un acuerdo en París en la COP 21 en 2015, incluyendo la elaboración de información y el proceso, necesarios para la presentación de contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDCs) tan pronto como sea posible en 2015 y avances en los elementos de un texto borrador de negociación. Tras largas negociaciones sobre una propuesta de decisión para avanzar en la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, la COP 20 adoptó la "Llamada de Lima para la Acción Climática", que pone en marcha las negociaciones el próximo año para un tratado en el 2015, el procedimiento para la presentación y revisión las INDCs, y la mejora de la ambición pre-2020.

Las Partes también adoptaron 19 decisiones, 17 de la COP y dos de la CMP que, entre otras cosas: ayuda a poner en práctica el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños; establece el programa de trabajo de Lima sobre género; y adopta la Declaración de Lima sobre la educación y la sensibilización. La Conferencia sobre el Cambio Climático de Lima fue capaz de sentar las bases para París el próximo año, mediante la captura de los progresos realizados en la elaboración de los elementos de un texto borrador de negociación para el acuerdo de 2015 y la adopción de una decisión sobre las INDCs, incluido su ámbito de aplicación, la información anticipada, y los pasos a seguir por la Secretaría después de su presentación.

Breve historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kioto

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención en 1992, que establece un marco de acción destinado a estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) para evitar "interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático". La Convención, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, ahora tiene 196 Partes.

En diciembre de 1997, los delegados de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en Kioto, Japón, acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países industrializados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos de reducción de emisiones.

Estos países, conocidos como Partes del Anexo I en el marco de la CMNUCC, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero en una media del 5% por debajo de los niveles de 1990 en 2008 a 2012 (primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país a país. El Protocolo de Kioto entró en vigor el 16 de febrero de 2005, y ahora cuenta con 192 partidos.

NEGOCIACIONES DE LARGO PLAZO, 2005-2009: La convocatoria en Montreal, Canadá en 2005, la primera reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP 1), decidió establecer el Grupo de Trabajo Especial sobre "los nuevos compromisos del Protocolo de Kioto (GTE-PK), de conformidad con el Artículo 3.9 del Protocolo, que ordena considerar los compromisos adicionales de las Partes del Anexo I, al menos siete años antes del final del primer período de compromiso.

En diciembre 2007, la COP 13 y CMP 3 en Bali, Indonesia, dieron lugar a un acuerdo sobre la Hoja de Ruta de Bali en relación con las cuestiones de largo plazo. La COP 13 adoptó el Plan de Acción de Bali (BAP) y estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) con el mandato de centrarse en la mitigación, adaptación, financiamiento, tecnología y una visión compartida de acción cooperativa a largo plazo. Las negociaciones sobre los nuevos compromisos de Partes del Anexo I continuaron en el marco del GTE-PK. La fecha límite para la conclusión de las negociaciones en ambas vías fue en el 2009 en Copenhague.

COPENHAGUE: La Conferencia de las NNUU sobre el Cambio Climático en Copenhague, Dinamarca, se llevó a cabo en diciembre de 2009. El evento de alto perfil fue marcado por disputas sobre la transparencia y el proceso. A última hora de la tarde del 18 de diciembre, estas conversaciones produjeron un acuerdo político, el "Acuerdo de Copenhague", que luego fue presentado al plenario de la COP para su aprobación. Después de 13 horas de debate, los delegados finalmente acordaron "tomar nota" del Acuerdo de Copenhague y ampliar los mandatos de los grupos de negociación hasta la COP 16 y la CMP 6 en el 2010. En 2010, más de 140 países indicaron su apoyo al Acuerdo. Más de 80 países proporcionaron también información sobre sus objetivos o acciones de mitigación nacionales.

CANCUN: La Conferencia de las NNUU sobre el Cambio Climático en Cancún, México, se llevó a cabo en diciembre de 2010, donde las Partes finalizaron los Acuerdos de Cancún y ampliaron los mandatos de los dos GTE por otro año. Bajo la vía de la Convención, la Decisión 1/CP.16 reconoció la necesidad de profundos recortes en las emisiones globales con el fin de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2°C por encima de los niveles preindustriales. Las Partes acordaron considerar el fortalecimiento del objetivo global a largo plazo durante una revisión en 2015, incluso en relación con el objetivo propuesto de 1.5°C. La Decisión 1/CP.16 también abordó otros aspectos de la mitigación, tales como: medición, reporte y verificación (MRV); y la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques, y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

Los Acuerdos de Cancún también establecieron varias instituciones y procesos nuevos, incluyendo el Marco de Adaptación de Cancún, el Comité de Adaptación y el Mecanismo de Tecnología, que incluye el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro de Tecnología del Clima y la Red. El Fondo Verde para el Clima (FVC) fue creado y designado como entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención.

Bajo la vía del Protocolo, el CMP instó a las Partes del Anexo I para elevar el nivel de ambición en la consecución de las reducciones de emisiones globales, y adoptó la Decisión 2/CMP.6 sobre el uso del suelo, el cambio del uso del suelo y la silvicultura.

DURBAN: La Conferencia de las NNUU sobre el Cambio Climático en Durban, Sudáfrica, tuvo lugar del 28 noviembre al 11 diciembre de 2011. Los resultados de Durban abarcaron una amplia gama de temas, en particular el acuerdo para establecer un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto, una decisión sobre la acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención y el acuerdo sobre la puesta en marcha de la formación bruta de capital. Las Partes también acordaron lanzar la ADP con el mandato de "desarrollar un protocolo, otro instrumento jurídico o un resultado acordado con fuerza legal en virtud de la Convención y aplicable a todas las Partes." La ADP está programada para completar estas negociaciones en 2015, con el nuevo instrumento entrando en vigor en 2020. Además, la ADP recibió el mandato de explorar acciones para cerrar la brecha de la ambición pre-2020 en relación con el objetivo de los 2°C.

DOHA: La Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU en Doha, Qatar, se llevó a cabo en noviembre y diciembre de 2012. La conferencia dio lugar a un conjunto de decisiones, denominadas como "Puerta Climática de Doha". Estos incluyen enmiendas al Protocolo de Kioto para establecer su segundo período de compromiso y el acuerdo para terminar el trabajo del GTE-PK en Doha. Asimismo, las partes acordaron rescindir el GTE-CLP y las negociaciones en el marco del BAP. Una serie de cuestiones que requieren mayor consideración fueron trasladados a la OSE y el OSACT, tales como: la Revisión de la meta global 2013-2015; mitigación en los países desarrollados y en desarrollo; mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto; planes nacionales de adaptación; MRV; los mecanismos de mercado y no de mercado; y REDD+.

VARSOVIA: La Conferencia sobre Cambio Climático en Varsovia, Polonia tuvo lugar del 11 al 23 noviembre de 2013. Las negociaciones se centraron en la aplicación de los acuerdos alcanzados en las reuniones anteriores, incluyendo el seguimiento del trabajo de la ADP. La reunión adoptó una decisión de la ADP que invita a las partes a iniciar o intensificar los preparativos internos para sus INDCs, y decide acelerar la plena aplicación del PAB y la ambición pre-2020. Las Partes también adoptaron una decisión que establece el Mecanismo de Varsovia Internacional sobre Pérdidas y Daños, y el Marco de REDD+ de Varsovia -una serie de siete decisiones sobre cuestiones sobre el financiamiento, los arreglos institucionales y metodológicos de la REDD+.

ADP 2-4: La cuarta reunión de la ADP 2 (ADP 2-4) tuvo lugar del 10 al 14 de marzo de 2014 en Bonn, Alemania. Bajo el eje de trabajo 1 (acuerdo 2015), la reunión se convocó en consultas de composición abierta sobre el tema 3, las cuales abordaron: la adaptación; los INDCs; las finanzas, la tecnología y la creación de capacidad (medios de aplicación); la ambición y la equidad; la mitigación; la transparencia de la acción y el apoyo; y otros temas relacionados con los elementos. Un taller durante la reunión abordó los preparativos nacionales para los INDCs. Bajo el eje de trabajo 2 (ambición pre-2020), se convocaron las reuniones de expertos técnicos (TEMS) en materia de energía renovable y eficiencia energética.

REUNIONES ENTRE SESIONES DE BONN: La Conferencia sobre Cambio Climático en de Bonn, Alemania tuvo

lugar del 4 al 15 junio de 2014, e incluyó las sesiones 40a de la OSE y el OSACT, y la quinta reunión de la segunda sesión de la ADP (ADP 2-5). Durante la reunión, las partes avanzaron en las negociaciones sobre la ADP y los proyectos de decisión preparados para ser presentados a la COP y CMP en Lima. Los Ministros participaron en dos eventos de alto nivel, una Mesa Redonda Ministerial de Alto Nivel en el marco del Protocolo de Kioto, cuyo objetivo era evaluar la aplicación del Protocolo y proporcionar los ministros la oportunidad de aumentar los compromisos de limitación y reducción de emisiones cuantificadas de sus países; y un Diálogo Ministerial de Alto Nivel sobre la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada, cuyo objetivo fue aumentar la ambición pre-2020 y dar impulso a las negociaciones sobre el acuerdo de 2015.

ADP 2-6: La sexta reunión de la ADP 2 se realizó también en Bonn del 20 al 25 octubre de 2014. En virtud del eje de trabajo 1, los países continuaron elaborando los elementos de un texto de negociación, que servirán de base para la construcción final del acuerdo 2015, y consideró un "documento no oficial" sobre la opinión y propuestas de las Partes en relación a los elementos para un proyecto de texto de negociación. La ADP también trabajó en un proyecto de decisión que captura el tipo de información que los países proporcionarán cuando se comunican sus INDCs y cómo potencialmente se considerarán estas contribuciones. Bajo el eje de trabajo 2, las TEM se centraron en: oportunidades para la acción sobre los GEI distintos del CO₂; la captura uso y almacenamiento de carbono; y el seguimiento a las TEM en relación al desbloqueo de las oportunidades de mitigación a través de la eficiencia energética, las energías renovables, las mejoras al medio ambiente urbano y el ordenamiento territorial en el período pre-2020. Los países también trataron un proyecto de decisión sobre la ambición pre-2020.

Fuente: Earth Negotiations Bulletin

Fecha: 12 diciembre 2014

Enlace: <http://www.iisd.ca/climate/cop20/enb/>

COLOMBIA

3. Que No Contaminen

Las neveras tienen partes dañinas para la capa de ozono. El programa Red Verde es una solución.

La necesidad de cuidar el medio ambiente, evitando su contaminación, hace que hoy, al tiempo que se crean aparatos que facilitan la vida de las personas, también se piense en cómo tratarlos una vez terminen su vida útil. De esta premisa nacen, por ejemplo, iniciativas como Ecocómputo, un colectivo empresarial compuesto por compañías del sector tecnológico, que facilita a las personas y empresas la disposición final de equipos tecnológicos, conocidos como basura electrónica.

También, con este objetivo de mejorar el planeta, se lanzó Red Verde, el Primer programa posconsumo de neveras en Colombia, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad Técnica Ozono, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.



Red Verde inicia con la disposición ambientalmente segura de estos electrodomésticos, con el objetivo de implementar un sistema, por medio del cual los fabricantes e importadores, de cualquier aparato eléctrico o electrónico, los reciban al finalizar su ciclo de vida (Programa Posconsumo).

Este mecanismo diseña, financia y ejecuta la gestión ambiental de los residuos, en este caso de neveras, tomando en cuenta el deterioro de capa de ozono por los altos niveles atmosféricos de clorofluorocarbonos, sustancias químicas utilizadas como refrigerantes y agentes espumantes en la fabricación de estos productos.

“Estamos trabajando en cerrar el ciclo de producción, y el uso de las neveras es de suma importancia, porque tienen, además, unos componentes que deben ser tratados especialmente”, explicó el viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Pablo Vieira Samper. La razón, aclaró, es porque dichos componentes afectan la capa de ozono (que protege la atmósfera).

La idea también es trabajar con los sectores privados para que usen en las neveras materiales amigables, mostrando el liderazgo del país a nivel mundial en este tipo de iniciativas.

El funcionario agregó que el Gobierno trabaja en la implementación de los compromisos del Protocolo Montreal, el cual se reconoce como el instrumento internacional ambiental más exitoso, en la eliminación del consumo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Colombia es líder en la gestión de este tipo de residuos, entregando resultados satisfactorios en la minimización de los impactos ambientales.

¿Dónde informarse? Red Verde cuenta con la línea de atención 317 405 05 10 y la página web www.redverde.co, donde el consumidor puede obtener información acerca de la gestión ambientalmente segura de las neveras, conocer los puntos de entrega en las diferentes zonas o solicitar la recolección del aparato viejo.

¿Qué se hace con las neveras? Posteriormente, estos electrodomésticos se entregarán en las instalaciones de empresas con licencia ambiental especializadas en el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Allí se separarán los diferentes materiales, para dirigirlos a los procesos de aprovechamiento y disposición final.

Aproximadamente el 75% del peso de una nevera lo constituyen materiales, que se pueden reciclar como materias primas. Red Verde recuperará esas piezas para reincorporarlas a los procesos productivos. Los elementos no aprovechables, como gases refrigerantes, aceites y espumas de poliuretano, se extraerán de manera segura y se destruirán adecuadamente.

El programa operará inicialmente en Bogotá, pero próximamente tendrá cobertura nacional.

Para generar mayor recordación del programa se creó REDI, personaje amigable con el ambiente, quien dará tips e

informará sobre estos procesos de forma didáctica y fácil de entender para amas de casa y público en general.

Para mayor información, consulte la página del Ministerio: www.minambiente.gov.co

Fuente: El País

Fecha: 12 diciembre 2014

Enlace: <http://diversos.elpais.com.co/noticias/que-no-contaminen-id131>

EL SALVADOR

4. MARN destaca acciones realizadas para la protección de la capa de ozono

MARN: El Salvador da cumplimiento a compromisos de protocolo de Montreal.



La Ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, dijo estar satisfecha por los logros como país en el cumplimiento de los compromisos plasmados en el protocolo de Montreal para eliminar las sustancias que afectan la capa de ozono.

Ocho capacitaciones a técnicos en refrigeración, la reconversión tecnológica de tres empresas, son entre otras, las acciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en este 2014 para la protección de la capa de ozono.

Según la titular del ramo, El Salvador se ha destacado por sus esfuerzos en torno a eliminar las sustancias agotadoras de la capa de ozono que son conocidas como CFC o Clorofluorocarbonos, es decir, sustancias que se utilizan en los refrigerantes y aires acondicionados, que ya fueron sacados del mercado para cumplir con las metas establecidas en el protocolo de Montreal.

Ahora, dijo la funcionaria, se trabaja porque El Salvador saque de circulación aquellas sustancias identificadas como HCFC o Clorofluorocarbonos que se encuentran al interior de aparatos de refrigeración de fabricación antigua, aparatos domésticos e industriales, así como en el uso de la fabricación de espumas de poliuretano y espumas aislantes de calor.

La meta es eliminar, a partir de este próximo año, el 10% de los HCFC, al lograrse ya la eliminación del 100% de los CFC, dijeron las autoridades.

“Hay un agujero en la capa de ozono, lo que hace es que los rayos ultravioleta del sol entren de manera más directa, esto provoca cáncer, problemas en la vista, entre otras enfermedades”, de ahí la importancia de contribuir todos a la reducción de gases que están afectando la capa de ozono al año 2030.

Estos esfuerzos de país lo han llevado a ostentar en este momento la Vicepresidencia del Protocolo de Montreal, organismo de las Naciones Unidas (ONU).

El Representante Residente Adjunto del PNUD, Stefano Pettinato, reconoció que el país “ha cumplido de manera muy eficaz y ha tomado la delantera, demostrando liderazgo en sus compromisos para la protección de la capa de ozono”.

Dentro del evento se entregaron, de manera simbólica a dos instituciones, aires acondicionados sin sustancias agotadoras del Ozono.

Fuente: 102 Nueve

Autora: Elizabeth Taura

Fecha: 2 diciembre 2014 | 12:55 pm

Enlace: <http://102nueve.com/noticia/nacional/marn-destaca-acciones-realizadas-para-la-proteccion-de-la-cap-a-de-ozono/>

ESTADOS UNIDOS

5. HFOs con PCA más bajos que el CO2

La EPA ha evaluado los nuevos refrigerantes HFO que tienen potencial de calentamiento global igual o menor que el CO2.

El HFO 1234yf, 1234ze y 1233zd se encuentran entre una serie de gases fluorados de efecto invernadero y fluidos de transferencia de calor fluorados que se añadirán a la Norma de Notificación de Gases de Efecto Invernadero de la Agencia de Protección Ambiental.

Los cambios están diseñados para aumentar la integridad y exactitud de las emisiones equivalentes de dióxido de carbono calculadas y que han de notificarse por los proveedores y los emisores.

Comparando con el PCA de referencia de 1 del CO2, al HFO1234yf se le ha asignado un PCA de sólo 0.31. Al HFO1234ze (E), un HFO que muestra ser una alternativa prometedora para el R134a en refrigeradores y otros equipos fijos, se le ha asignado un PCA de 0.97. Su "primo", el HFO1234ze (Z), que está siendo promocionado por tener potencial para su uso en las bombas de calor de alta temperatura, tiene un PCA de sólo 0.29.

El HFO1233zd (E) de Honeywell, un posible sustituto del R123 en enfriadores centrífugos y que previamente tenía un

PCA de 6, ha recibido una calificación de PCA reducido de 1.34.

A principios de este año, el influyente Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), fue el primero en confirmar que el R1234yf y el R1234ze (E) tuvieron un PCA inferior a 1, poniendo su impacto ambiental por debajo del de dióxido de carbono. Previamente se había calculado que el 1234yf previamente tenía un PCA de 4, mientras que el 1234ze y el 1233zd tenían uno de 6.

La regla final será efectiva el 1 de enero de 2015.

Fuente: Cooling Post

Traducción: ORPALC/PNUMA

Fecha: 12 diciembre 2014

Enlace: <http://www.coolingpost.com/world-news/hfos-have-lower-gwps-than-co2/>

EUROPA

6. La CE rechaza petición para prohibir el R1234yf

Una petición para la prohibición del uso de la "sustancia peligrosa" R1234yf en sistemas de aire acondicionado para automóviles ha sido rechazada por el Parlamento Europeo.



La petición del ciudadano alemán Matthias Weise se refirió a las pruebas llevadas a cabo por la Universidad de Munich, que mostró que R1234yf representaba un riesgo grave y alegó que la autoridad alemana responsable, el Krafftahrt-Bundesamt (KBA), no cumplió con las normas aplicables.

Alemania está a punto de enfrentarse a la corte europea sobre su falta de aplicación de la Directiva de MAC, la cual dicta a todos automóviles nuevos usar un refrigerante de aire acondicionado con un potencial de calentamiento global inferior a 150. El R1234yf fue desarrollado como el sustituto más probable y ha sido aceptada por la mayoría de los fabricantes de automóviles. Sin embargo, el fabricante alemán Daimler, después de llevar a cabo pruebas adicionales, concluyó que 1234yf no era seguro de usar y no

debería ser utilizado. El gobierno alemán al no sancionar a Daimler y no hacer cumplir la Directiva MAC ha llevado al país a un conflicto directo con Europa.

Al rechazar la petición, el Parlamento Europeo señaló que tanto en las pruebas de seguridad realizadas por el SAE y la KBA, como en la revisión posterior de la Comisión de las evaluaciones de riesgos y los resultados de las pruebas publicados, no se encontró evidencia de un riesgo grave en el uso de R1234yf en sistemas MAC "en condiciones normales y previsibles de uso".

La Comisión consideró que los fabricantes de automóviles tenían los medios para mitigar los riesgos inherentes y señaló que el R1234yf no es el único fluido utilizado en vehículos que sea inflamable o pueda causar la formación de las emisiones peligrosas cuando se quema.

Además, señaló que ya hay cientos de miles de vehículos de unos 40 modelos que utilizan el nuevo refrigerante por diferentes fabricantes -dos de los cuales son los fabricantes alemanes.

En conclusión, se encontró que las autoridades alemanas habían actuado de manera adecuada y de acuerdo con las normas de seguridad. No se encontró evidencia de un riesgo grave en el uso de R1234yf en sistemas MAC.

Dado que la Directiva MAC sólo especifica que el refrigerante utilizado debe poseer un GWP inferior a 150, se señaló que no existe ninguna obligación legal para los fabricantes a utilizar R1234yf.

"Por lo tanto", dijo, "no hay motivos para que la Comisión proponga o apoye, conforme a lo solicitado en la petición, una prohibición sobre el uso de refrigerantes peligrosos de aire acondicionado en vehículos nuevos."

Fuente: Cooling Post

Traducción: PNUMA/ORPALC

Fecha: 14 diciembre 2014

Enlace: <http://www.coolingpost.com/world-news/ec-rejects-petition-to-ban-r1234yf/>

7. AREA actualiza guía para refrigerantes de bajo PCA

La organización de contratistas de Europa, AREA, ha actualizado su guía sobre los requisitos mínimos de formación y certificación sobre los refrigerantes de bajo PCA para los contratistas.

La revisión incluye listas de las instalaciones de entrenamiento en Europa con el tipo de formación que se ofrece (teórico y/o práctico) por tipo de refrigerante de bajo PCA.

AREA emitió por primera vez la guía en junio 2011 con dos objetivos: establecer la posición general de AREA sobre el uso de refrigerantes con bajo PCA y fijar los requisitos básicos de competencia para los contratistas RACHP (refrigeración, aire acondicionado y bombas de calentamiento) que manejan refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico.

El documento de orientación revisado está disponible en el sitio web de AREA: www.area-eur.be

Fuente: Cooling Post

Traducción: PNUMA/ORPALC

Fecha: 7 diciembre 2014

Enlace: <http://www.coolingpost.com/world-news/area-updates-low-gwp-refrigerant-guide/>



NUEVA ZELANDA

8. No Refrigerante Sin Acreditación



Nueva Zelanda.- A partir del 1 de enero puede ser muy difícil para alguien no posea la acreditación correcta poder comprar refrigerante en Nueva Zelanda.

Todos los proveedores principales en Nueva Zelanda se dice que están apoyando una iniciativa que exige la licencia o certificación aprobada de manipulador o rellenador de gases de la Agencia de Protección Ambiental de cualquier posible comprador de refrigerante desde el 1 de enero.

En virtud de la Ley de Sustancias Peligrosas y Nuevos Organismos, cualquiera que manipule o recupere gases comprimidos debe haber recibido una formación adecuada y mantener una licencia o certificación aprobada como manipulador o rellenador de gases, según corresponda. La mayoría de los refrigerantes utilizados actualmente en Nueva Zelanda se clasifican como gases comprimidos bajo las Regulaciones 2004 de las Sustancias Peligrosas (Reglamento de Gas Comprimido). Bajo estas regulaciones, una persona que recupera de gas comprimido (refrigerante) en un cilindro debe poseer un certificado de prueba de llenado aprobado.

La decisión de restringir las ventas a partir del 1 de enero 2015 es un acuerdo voluntario por parte de los proveedores de refrigerante para ayudar a asegurar una práctica segura en el uso de refrigerantes.

"Como parte de nuestro compromiso continuo con la concesión de licencias, el requerimiento demuestra la continua disposición de la industria para actuar de manera responsable para reducir el impacto ambiental", dijo la Presidenta de la Junta Fiduciaria de Licencia de Refrigerantes, Glynn Cowley.

La iniciativa fue desarrollada después de la explosión y fuego del almacén frigorífico Tamahere en 2008, en el que murió un bombero y otros siete resultaron heridos tras una fuga de refrigerante de hidrocarburo.

Tras el desastre, el Consejo Fiduciario de Licencia de Refrigerantes (pLTB / RLNZ) fue establecido por la Asociación de Empresas de Control Climático (CCCA) y el Instituto de Ingenieros de Refrigeración, Calefacción y Aire Acondicionado (IRHACE), con fondos provenientes de la recaudación de los impuestos de los refrigerantes, inicialmente para proporcionar formación y certificación aprobada de manejador y rellenador de refrigerantes a los profesionales de HVAC & R.

Fuente: Cooling Post

Fecha: 24 noviembre 2014

Enlace: <http://www.coolingpost.com/world-news/no-refrigerant-without-accreditation/>

PANAMA

9. Capacitación sobre Buenas Prácticas de RAC en la Provincia de Veraguas

Durante los días 19, 20 y 21 del pasado mes de noviembre, la Unidad Nacional de Ozono de Panamá, a través del Proyecto HPMP, realizó una capacitación teórico-práctica sobre Buenas Prácticas de Refrigeración y Aire Acondicionado (RAC), en el Centro de Entrenamiento del Instituto Nacional de Formación Profesional y Desarrollo Humano (INADEH) ubicado en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.



En horario de 8:00AM a 4:00PM, 24 técnicos de RAC fueron entrenados en el uso correcto de las herramientas y equipos de medición para brindar un mejor servicio de instalación y mantenimiento en refrigeración y aire acondicionado. Además, llevaron a cabo reconversiones a 4 equipos de aire acondicionado que funcionaban con HCFC-22 para operar con HFC-417A. En dichas reconversiones aprendieron a realizar la limpieza (flushing) de los sistemas utilizando agentes sustitutos al HCFC-141b y complementando con el barrido con nitrógeno.

Fuente: Unidad Nacional de Ozono, Ministerio de Salud

Fecha: 1 diciembre 2014

PARAGUAY

10. Paraguay participa de la Reunión anual de la Red de Acción por el Ozono de América Latina y Caribe

El pasado lunes 01 de diciembre, se ha iniciado en la Ciudad de Punta Cana– República Dominicana la reunión Anual de las Redes de funcionarios nacionales de México, América Central, América del Sur y el Caribe, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el evento concluirá el día viernes 05 de diciembre del corriente.

Los países participantes del encuentro internacional son Argentina, Brazil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá. También Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, StKitts, St Lucia y la República Dominicana, entre otros

Participa de la reunión en Representación de Paraguay, la Ing. Gloria Rivas, Coordinadora de la Unidad de Ozono, dependiente de la Dirección General del Aire.

La reunión servirá, para que los países de la región obtengan informaciones sobre las nuevas tecnologías que protejan la capa de ozono, para ayudar a la implementación de políticas y legislaciones que permitan el mantenimiento de la situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal.



Asimismo, se tratará, la revisión y discusión de las últimas decisiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, órgano regulador de los aportes financieros del acuerdo internacional y las últimas decisiones de la Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal.

Además, se trabajará en la preparación en la segunda etapa de ejecución del plan de gestión para la eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC), incluyendo el cumplimiento de su reducción para el año 2015 y la propuesta de enmienda al Protocolo Montreal para incluir los gases Hidrofluorocarbonos (HFC), gases estos que están incluidos dentro del Protocolo de Kyoto como sustancias que contribuyen al calentamiento global.

El encuentro es organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

Fuente: Unidad de Ozono, Secretaria del Ambiente

Fecha: 5 diciembre 2014

Enlace: <http://ozono.seam.gov.py/noticias/275-2014-12-05-09-41-42.html>

11. Unidad de Ozono dicta charla para nueva Asociación de Técnicos en Refrigeración

El pasado miércoles 26 de noviembre del corriente, integrantes de la Unidad de Ozono dependiente de la Dirección General del Aire, dictaron una charla sobre las nuevas tendencias de gases refrigerantes alternativos al HCFC-22 en sistemas de aire acondicionado, la cual fue dirigida a técnicos de la Asociación de Técnicos en Refrigeración del Paraguay (ASTREP).



La charla presentó la situación nacional actual de importaciones de gases refrigerantes y de equipos que funcionan con los mismos, especialmente los acondicionadores de aire. Asimismo se presentó y se explicó el contenido de la Resolución SEAM N° 1242/14 por la cual se estableció un cronograma de reducción de importación de equipos de aire acondicionado que funcionen con Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) especialmente el HCFC-22.

Los expositores de la charla fueron la Ing. Gloria Rivas, Coordinadora de la Unidad de Ozono, la Abog. Erika Spiess, Asesora legal de la Unidad de Ozono y el I.Q. Mauricio Rodas, Asistente técnico y Gestor de Información de la Unidad de Ozono. Una vez finalizado el evento se procedió a la entrega de certificados a los técnicos que participaron del mismo.

Esta charla fue realizada dentro del Plan de Comunicación y visibilidad de la Unidad de Ozono de la Secretaría del Ambiente, en el marco del “Plan de Eliminación de HCFC” que recibe el apoyo del PNUD y PNUMA.

Fuente: Noticias, Unidad de Ozono, Secretaria del Ambiente

Fecha: 28 noviembre 2014

Enlace: <http://ozono.seam.gov.py/noticias/274-2014-11-28-12-25-59.html>

REINO UNIDO

12. Se encuentran cilindros de R22 tirados

Reino Unido.- Se encontraron tres cilindros de R22 entre 56 cilindros de varios gases arrojados en un sendero público en Wombourne, Staffordshire.

Se dijo que muchos de los cilindros estaban viejos y en mal estado de conservación. Los cilindros de R22 estaban llenos y tuvieron que ser destruidos en un ambiente controlado de inmediato puesto que las válvulas estaban parcialmente rotas y frágiles.

Otros cilindros, muchos de ellos todavía llenos, contenían propano, CO2 y halones.



Las investigaciones se dice que están en curso para localizar a los responsables de los vertidos de los cilindros.

Fuente: Cooling Post

Fecha: 5 diciembre 2014

Enlace: <http://www.coolingpost.com/uk-news/r22-cylinders-found-dumped/>

REPUBLICA DOMINICANA

13. Reconocen a RD por reducir sustancias agotan capa de ozono

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) congratuló este viernes al Gobierno y las autoridades ambientales de la República Dominicana por sus avances en la reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono.

El organismo internacional destacó que el país ha cumplido a tiempo y de manera eficiente todas las obligaciones del Protocolo de Montreal que tiene como finalidad la conservación y protección de la capa de ozono en todo en la región.

El reconocimiento lo hizo el gerente de Políticas y Redes de Acción por el Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, James Curlin, luego de que República Dominicana presentara su informe sobre el manejo del programa nacional para reducir sustancias dañinas que agotan la capa de ozono ante más de 33 representantes de las Redes de Funcionarios Nacionales de Acción por la Capa de Ozono de América Latina, México y El Caribe.



La actividad tuvo como finalidad intercambiar experiencias sobre los programas de protección a la capa de ozono que se implementan en cada uno de los países de la región para garantizar la efectividad en el cumplimiento del Protocolo de Montreal.

El ministro de medio Ambiente, Bautista Rojas Gómez, valoró el gesto y dijo que el mismo sirve para que el país, junto a los demás países que integran la red de acción de protección de la capa de ozono en América y el Caribe, continúe impulsando e incorporando estrategias y elementos que garanticen la protección de la capa de ozono.

Citó entre los países participantes al encuentro internacional a Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá. También Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, St. Kitts, St. Lucía y la República Dominicana, entre otros

La actividad contó con la presencia de Oficial Superior Legal de la Secretaría de Ozono, Gilbert Bankobeza, los viceministros de Gestión Ambiental y Áreas Protegidas y Biodiversidad, Zoila González y Dañeras Santana, respectivamente; así como más de 25 delegados internacionales y técnicos del Ministerio del Medio Ambiente del país.

Fuente: Noticias, DominicanosHoy.com

Autor: Redacción DH

Fecha: 8 diciembre 2014 |09:15

Enlace: [http://dominicanoshoy.com/index.php?id=58&tx_ttnews\[year\]=2014&tx_ttnews\[month\]=12&tx_ttnews\[tt_news\]=122472&cHash=d5008446029694f15ba2501a294e9a35](http://dominicanoshoy.com/index.php?id=58&tx_ttnews[year]=2014&tx_ttnews[month]=12&tx_ttnews[tt_news]=122472&cHash=d5008446029694f15ba2501a294e9a35)

RUSIA

14. Rusia aumenta el control sobre el estado de la capa de ozono

Moscú.- El gobierno ruso ha reforzado el control sobre la producción de sustancias que agotan el ozono en el país en virtud de la ley de protección de medio ambiente. El Decreto del Primer Ministro en el sitio web del gobierno el martes establece los niveles máximos permisibles de consumo de dichas sustancias en el 2015.

Rusia se comprometió con control sobre las sustancias destructoras del ozono para cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal, el cual contempla la eliminación gradual de la producción de numerosas sustancias que son responsables de la destrucción del ozono deteniendo su producción en 2030, y la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono .

El Protocolo de Montreal controla la producción y el consumo de productos químicos específicos, ninguno de los cuales se producen de forma natural: CFC, halones, CFC completamente halogenados (HCFC), bromuro de metilo, y productos químicos similares. En él se establecen objetivos específicos para la reducción y un calendario para hacerlo. El Protocolo originalmente requirió que las Partes, que no fueran países en desarrollo, congelaran el consumo y la producción de CFC en los niveles de 1986 (año base), para reducirlos en un 20% y luego un adicional de 30% en 1999, y congelar el consumo de halones en los niveles de 1986. La fórmula de objetivos y calendarios se ha empleado posteriormente en otros acuerdos internacionales que controlan los contaminantes del aire y en el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Ministerio de Recursos Naturales informó anteriormente que Rusia ha estado reduciendo constantemente el consumo de sustancias que agotan el ozono. También introdujo cambios en la lista de bienes restringidos en el territorio de la Unión Aduanera (de Rusia, Bielorrusia y Kazajstán) que prohíben la producción de equipos que contienen sustancias que agotan el ozono.

Fuente: TASS RUSSIAN NEWS AGENCY

Traducción: ORPALC/PNUMA

Fecha: 25 noviembre 2014

Enlace: <http://itar-tass.com/en/non-political/763519>



REUNIONES Y TALLERES

GLOBALES

- **54ª Reunión del Comité de Implementación del Protocolo de Montreal.** Del 10 al 11 de Julio de 2015 en Ginebra, Suiza.
- **35ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes al Protocolo de Montreal.** Del 13 al 17 de julio de 2015 en Ginebra, Suiza.

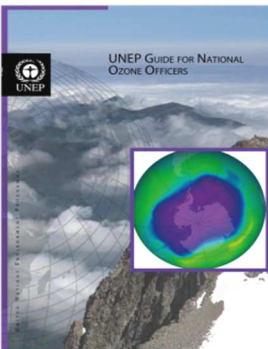
REGIONALES

- Reunión Anual de las Redes de Funcionarios Nacionales de Ozono de México, América Central, América del Sur y El Caribe. Del 2 al 5 de Diciembre de 2014. Punta Cana, República Dominicana.

GLOBALES

- **Conferencia de Invierno ASHRAE 2015**, sobre temas de la industria de la construcción; participar en visitas técnicas; asistir a los cursos del Instituto de Aprendizaje de ASHRAE; obtener créditos profesionales; y certificaciones de ASHRAE. Simultáneamente se desarrollará la AHR Expo. Del 24-28 Enero 2015, Chicago, Atlanta, EEUU. Sitio web: <https://www.ashrae.org/membership--conferences/conferences/2015-ashrae-winter-conference>
- **6ª Conferencia Internacional sobre Tecnologías de Refrigeración - Amoníaco y CO₂**, 16 al 18 de abril de 2015 en Ohrid, República de Macedonia. Sitio web: http://www.mf.edu.mk/web_ohrid2015/ohrid-2015.html

PUBLICACIONES



Guía del PNUMA para los Oficiales Nacionales de Ozono

Esta guía ha sido actualizada para reflejar los desarrollos importantes en el Protocolo desde 2005. Se basa en las experiencias de numerosos oficiales nacionales de ozono de todo el mundo, los organismos internacionales y expertos individuales.

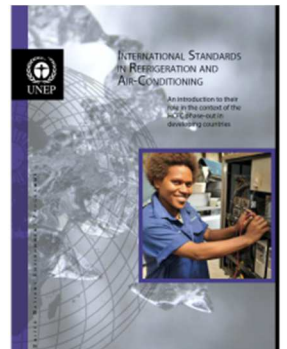
Esta pequeña herramienta de referencia tiene como objetivo proporcionar a los nuevos y actuales funcionarios de ozono con conocimientos prácticos esenciales sobre los temas clave y a entender el funcionamiento del sistema del Protocolo de Montreal en todas sus dimensiones.

Documento disponible en inglés [aquí](#).

Estándares Internacionales en Refrigeración y Aire Acondicionado

Este folleto es una guía concisa para las Unidades Nacionales de Ozono (UNO), así como para las asociaciones de refrigeración y departamentos gubernamentales, incluidos los que trabajan en temas de normalización, y otras partes interesadas del sector de refrigeración y aire acondicionado (RAC). Proporciona una sencilla visión general de los temas relacionados con las normas internacionales en el sector RAC, y la forma en que éstas pueden ser útiles en el contexto de la eliminación de los HCFC en los países en desarrollo, en cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Documento disponible en inglés [aquí](#)



VIDEOS



1. Iniciativa Red Verde. Conoce más de @Redverdecoll para darle la mejor disposición a las neveras que completan su vida útil del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

Publicado: 10/29/2014

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=DbFeliZWIJg&feature=youtu.be>

2. Conferencia de prensa sobre el Informe del PNUMA en relación a la última evaluación científica del agotamiento del ozono.

Realizada el pasado 10 de septiembre 2014 y dirigida por el Subsecretario General Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA.

Enlace: <http://webtv.un.org/watch/unesp-report-on-the-latest-scientific-assessment-of-ozone-depletion-press-conference/3778474449001#full-text>

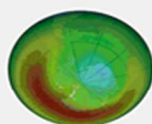


ENLACES

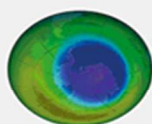
- UNEP/OzonAction Programme: <http://www.unep.org/ozonaction>
- PNUMA/ORPALC: <http://www.pnuma.org/ozono>
- Red de Oficiales de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe: <http://www.estis.net/sites/lac-ozone/>
- Redes de Ozono en América Latina en Facebook: <http://on.fb.me/nyjy3A>



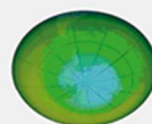
UNITED NATIONS
ENVIRONMENT
PROGRAMME



1970



2014



2060

Antarctic Total Ozone
(October monthly averages)
Total ozone (Dobson units)
100 200 300 400 500

The ozone layer is expected to heal itself by the middle of this century
La couche d'ozone devrait se reconstituer d'ici le milieu du siècle
Se espera que la capa de ozono se habrá recuperado para mediados de este siglo
Ожидается, что озоновый слой самоисцелится к середине этого века
من المتوقع أن تعالج طبقة الأوزون استنفاد طبقتها بحلول منتصف هذا القرن
臭氧层有望于本世纪中叶“自愈”。

Season's Greetings
Meilleurs Vœux
Felices Fiestas

поздравляю
أطيب التمنيات
恭贺新禧

Michele Candotti
Chief, Executive Office
United Nations Environment Programme

www.unep.org

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la División de Ozono (PNUMA DTIE) y el Programa Acción Ozono RO-LAC ofrecen OzonO, un servicio gratuito de uso interno y no comercial, dirigido a los miembros de la comunidad del Protocolo de Montreal de la región. El objetivo de OzonO es divulgar las noticias relacionadas con el agotamiento de la capa de ozono y la aplicación del Protocolo de Montreal; estimular el debate y promover la cooperación en apoyo del cumplimiento del Protocolo de Montreal. A excepción de los artículos escritos por el PNUMA y las contribuciones ocasionalmente solicitadas por otras organizaciones, las noticias provienen de periódicos en línea, revistas y sitios web. Las opiniones expresadas en los artículos escritos por los autores externos reflejan exclusivamente los puntos de vista de sus autores y no necesariamente las opiniones políticas o el punto de vista del PNUMA. Si bien el PNUMA se esfuerza por evitar la inclusión de información engañosa o inexacta, es en última instancia la responsabilidad del lector la de evaluar la exactitud de cualquier artículo de prensa que aparezca en OzonO. La citación de comerciales de tecnologías, productos o servicios que aparecen en los enlaces no constituyen de ninguna manera una recomendación del PNUMA.

Si usted tiene preguntas o comentarios acerca de cualquier noticia, por favor contacté directamente a la fuente indicada al final de cada artículo.

Dirigido por: Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes Acción por el Ozono, PNUMA/ORPALC.

Preparado por: Anabel Tatis, Consultora. PNUMA/ORPALC

Si desea enviar artículos, invitar a nuevos abonados, por favor contactar a:

Mirian Vega, +507 305 3158, mirian.vega@unep.org

Para anular su suscripción, una vez recibido el boletín envíe un mensaje en blanco a: mirian.vega@unep.org